

ANEXO Nº 8.

DECLARACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES ANTE EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ (Octubre 2013)



Defensor del Pueblo Andaluz

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

201300031332

17 OCT 2013

REGISTRO DE SALIDA

Ref.: IG/JLV/eca
Nº.: Q12/4289



**Sr. Representante de la Asociación
Baza Histórica**
Apartado de Correos 173
18800 - Baza (GRANADA)

Sevilla,
1 de octubre de 2013

Estimado Sr.:

Nuevamente nos ponemos en contacto con Vd. para comunicarle las gestiones realizadas en la tramitación de su expediente de queja.

En el escrito presentado por ud., que dio origen a la incoación del presente expediente, realizaba tres peticiones: la elaboración de un Plan Especial de Rehabilitación y Recuperación del Conjunto Histórico de Baza, la ejecución de obras de emergencias en la Iglesia de San Jerónimo y la agilización de la tramitación como BIC de todos los edificios pendientes de Baza.

En relación a la primera de ellas, y a tenor del informe recibido de la Corporación Local, se va a proceder a solicitar una ampliación del mismo para verificar la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana y la inclusión, en su caso, del Plan Especial de Rehabilitación y Recuperación del Conjunto Histórico de Baza.

Respecto a las otras dos peticiones, la actuación sobre la Iglesia de San Jerónimo, tal y como ud. ya conoce, está siendo objeto de estudio en el seno del expediente de queja Q11/4605; y respecto a la terminación de los expedientes de declaración de BIC de los edificios pendientes, ya informo la Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas que se encuentran próximos a finalizar.

Es por ello por lo que permanecemos a la espera de conocer la respuesta interesada al Ayuntamiento.